



Gobierno Regional  
"Andrés Avelino Cáceres"  
PRESIDENCIA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 353 94-P-CTAR-RAAC.

Huánuco, 11 AGO. 1994

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES".

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 173-94-P-CATAR-RAAC, de fecha 19 de Mayo de 1994 se designa al CP. WILLIAM MEZA MARTEL, en el cargo de Gerente Administrativo del Centro de Desarrollo Ganadero Tournavista CEDEGA-T, Grupo Ocupacional Profesional nivel SPC;

Que, las comisiones de servicio que excedan de quince (15) días deben ser autorizadas mediante Resolución del titular del pliego;

De, conformidad con el Artículo 4° del Decreto Supremo Nº 181-86-EF y el numeral 5.1.7 de la Directiva General Nº 003-94-ORA-CTAR-RAAC aprobado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 168-94-P-CTAR-RAAC;

Estando con la Visaciones y en uso a las atribuciones conferidas por Ley;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar el pago equivalente de Veintidós (22) días de viáticos mensuales al TAP WILLIAM MEZA MARTEL Gerente Administrativo del Centro Ganadero Tournavista CEDEGA-T, debiendo regularizar el pago a partir del 20 de Mayo de 1994.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo al presupuesto correspondiente al CEDEGA-TOURNAVISTA.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente al interesado, legajo personal y órganos correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Región "Andrés Bello"  
*Sra. Lucila Shinsato de Shimabukuro*  
PRESIDENTA

